

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE  
QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE  
QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.**

**Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
  
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** entregó el 28 de octubre de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	150,958,151.00	2,870,833.00	153,828,984.00	170,932,949.68	168,801,269.02	111.82
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$150,958,151.00</b>	<b>\$2,870,833.00</b>	<b>\$153,828,984.00</b>	<b>\$170,932,949.68</b>	<b>\$168,801,269.02</b>	<b>111.82</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$67,439,793.00	\$(4,787,000.00)	\$62,652,793.00	\$60,405,037.24	\$60,405,037.24	96.41
Materiales y Suministros	10,607,042.00	0.00	10,607,042.00	6,374,555.01	6,046,062.23	60.10
Servicios Generales	64,111,974.00	2,787,000.00	66,898,974.00	35,949,190.12	34,895,479.80	53.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	220,000.00	0.00	220,000.00	232,643.00	232,643.00	105.75
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,408,043.00	2,870,833.00	19,278,876.00	6,847,722.97	6,847,722.97	35.52
Inversión Pública	15,500,000.00	2,000,000.00	17,500,000.00	2,228,468.73	1,928,850.81	12.73
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$174,286,852.00</b>	<b>\$2,870,833.00</b>	<b>\$177,157,685.00</b>	<b>\$112,037,617.07</b>	<b>\$110,355,796.05</b>	<b>63.24</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$168,801,269.02**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$150,958,151.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **111.82%**. Esta mayor recaudación, obtenida en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “En las tarifas de embarque y desembarque, atraque y código PBIP los ingresos fueron menor a lo programado, sin embargo, en las demás tarifas (puerto, contraprestación variable, fija, arrendamiento y almacenaje) la recaudación fue mayor a lo programado por lo siguiente:

#### **Puerto:**

Se obtuvieron más llegadas de cruceros en la terminal de cruceros Puerta Maya y en la terminal marítima de Puerto Morelos.

#### **Contraprestación Variable:**

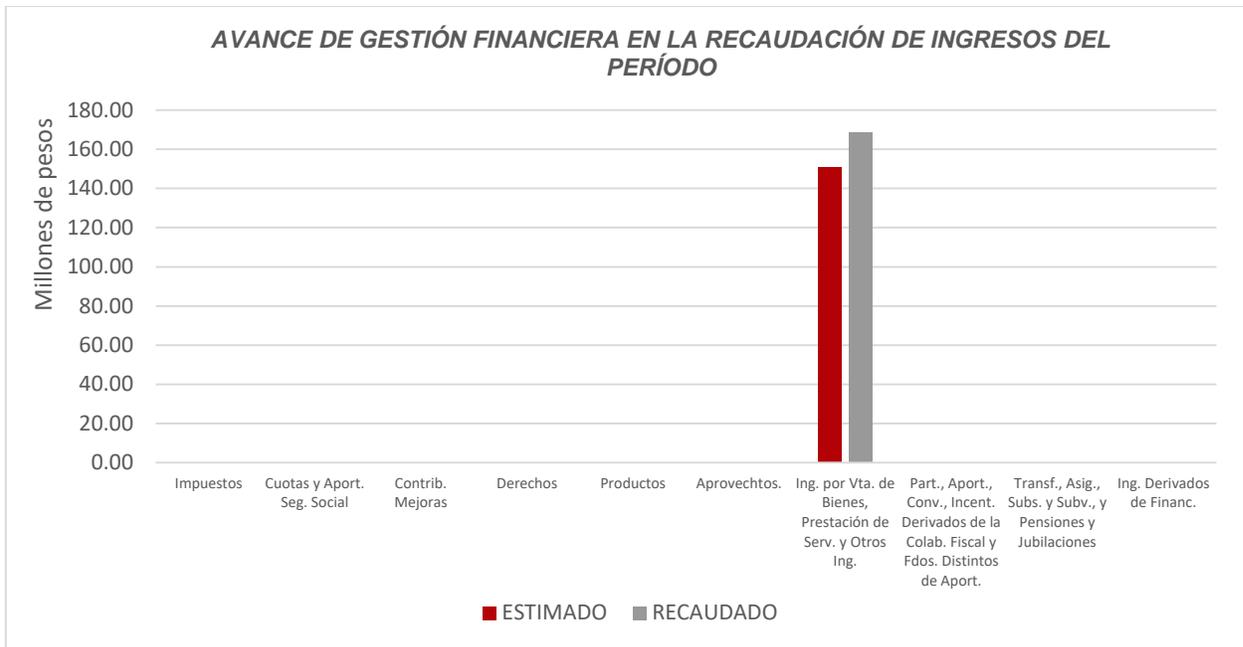
Los ingresos fueron mayores en las tasas del 20% y 7% en la terminal de cruceros SSA México, terminal marítima de San Miguel y almacén fiscalizado de Puerto Morelos.

#### **Contraprestación Fija:**

Los clientes de los recintos de Puerto Juárez e Isla Mujeres, realizaron sus pagos anticipados de la contraprestación fija anual en una sola exhibición a inicios del año.

#### **Arrendamientos:**

Se incrementaron nuevos clientes en la Marina Cozumel, terminal marítima de Punta Sam, terminal marítima de pasajeros de Isla Mujeres y transbordadores de Isla Mujeres”. (**Figura 1**)



**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$112,037,617.07**, en relación con el Egreso Modificado por **\$177,157,685.00**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **63.24%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Durante el periodo enero a septiembre del 2019, se tuvieron plazas que en el ejercicio 2018 comenzaron hasta el último trimestre, como son la contratación de plazas de mantenimiento y de limpieza en las terminales marítimas de Puerto Juárez y Punta Sam, así como la contratación de auxiliares de vigilancia y de operaciones para cubrir la operatividad por el incremento de la afluencia turística APIQROO obteniendo un ahorro del 26% contra lo programado”.

**Materiales y Suministros**, “En este capítulo 2000 de materiales y suministros se realizaron las adquisiciones de materiales y suministros mediante Licitaciones Públicas en apego a la Ley de Adquisiciones, ejerciendo el gasto de acuerdo a lo programado y obteniendo los mejores precios del mercado”.

**Servicios Generales**, “En este capítulo se obtuvo un decremento de los gastos en comparación con el ejercicio 2018, aún cuando los servicios básicos de servicio de energía eléctrica y agua potable fueron al alza por la habilitación de las nuevas oficinas de Punta Sam. El decremento se reflejó principalmente en la partida de otros servicios de traslado y hospedaje por la contratación de 31 elementos de la policía federal para los servicios de vigilancia, por los cuales la APIQROO se comprometió al pago de hospedaje y alimentación hasta el mes de octubre 2018”.

**Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas**, “Este capítulo se ejerce de acuerdo a lo programado, y los pagos se realizan en apoyo a las instituciones sin fines de lucro y a las entidades federativas y municipios”.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “La variación de este capítulo de enero a septiembre 2019 comparada con el mismo período del 2018, se debe principalmente a lo siguiente:

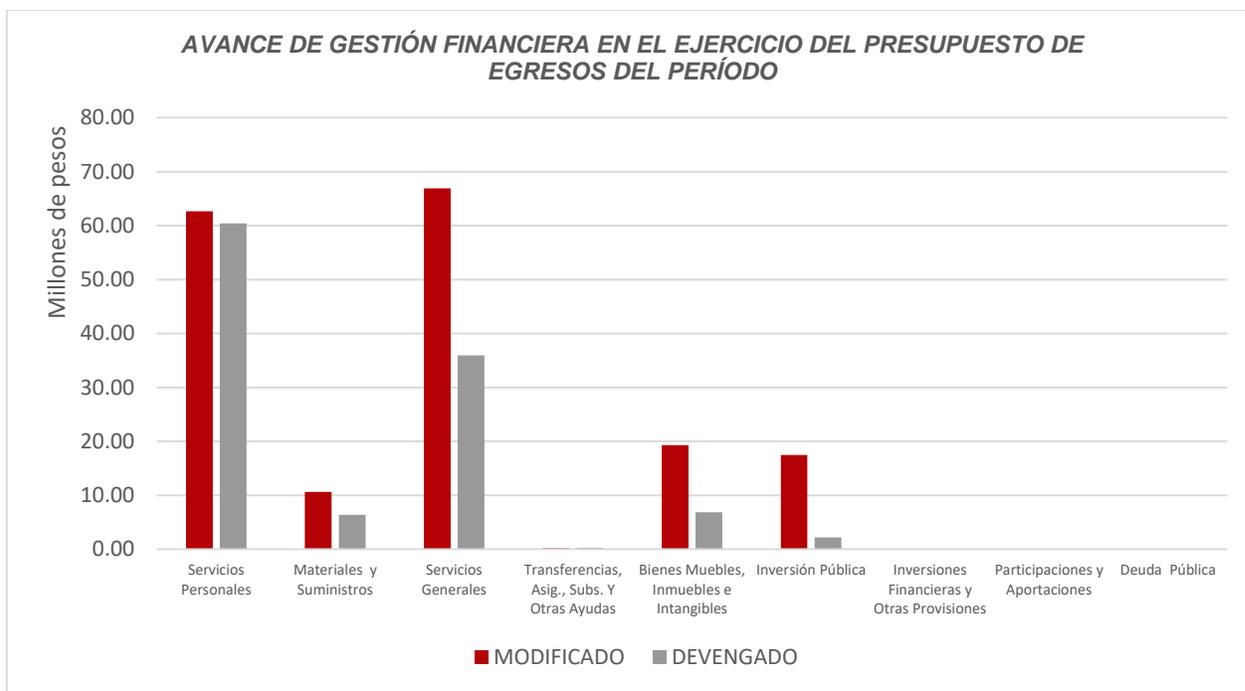
- Adquisición de figuras de concreto polimérico consistentes en un árbol de la vida, ocho estelas de dioses mayas, letrero de Chetumal con glifos mayas y una iguana en la plazoleta y muelle fiscal de Chetumal.
- Adquisición de equipo destinado para la implementación de un sistema CCTV en el Muelle Fiscal de Chetumal y Club Náutico.
- Actualización del parque vehicular.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- Adquisición de un transformador para el recinto de Banco Playa.
- Reemplazo de un generador de energía eléctrica para cubrir eventualidades en caso de suspensión del servicio de energía eléctricas”.

**Inversión Pública**, “En este capítulo de enero a septiembre 2019, se realizó el pago de la obra denominada trabajos de pintura, albañilería, electricidad, cancelería y tabla roca en el recinto de Punta Sam y el pago del estudio de manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular para la marina de San Miguel de Cozumel, suministro e instalación de luminarias en los patios de maniobras y vialidades del recinto portuario de Puerto Morelos, sustitución de sistema de tratamiento de aguas residuales y reparación de regaderas en la terminal marítima transbordadores caletita en Cozumel, elaboración del proyecto para la ampliación de la terminal marítima de Isla Mujeres. Cabe mencionar que debido a que el programa de obras se autorizó en el mes de marzo, se atrasaron los procesos de obras”. **(Figura 2)**.

Cabe mencionar, que la justificación presentada por la entidad en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, no es congruente respecto al resultado obtenido, ya que no se señalan los motivos de un menor devengo del presupuesto modificado, además de que realiza comparación con el mismo período del 2018.

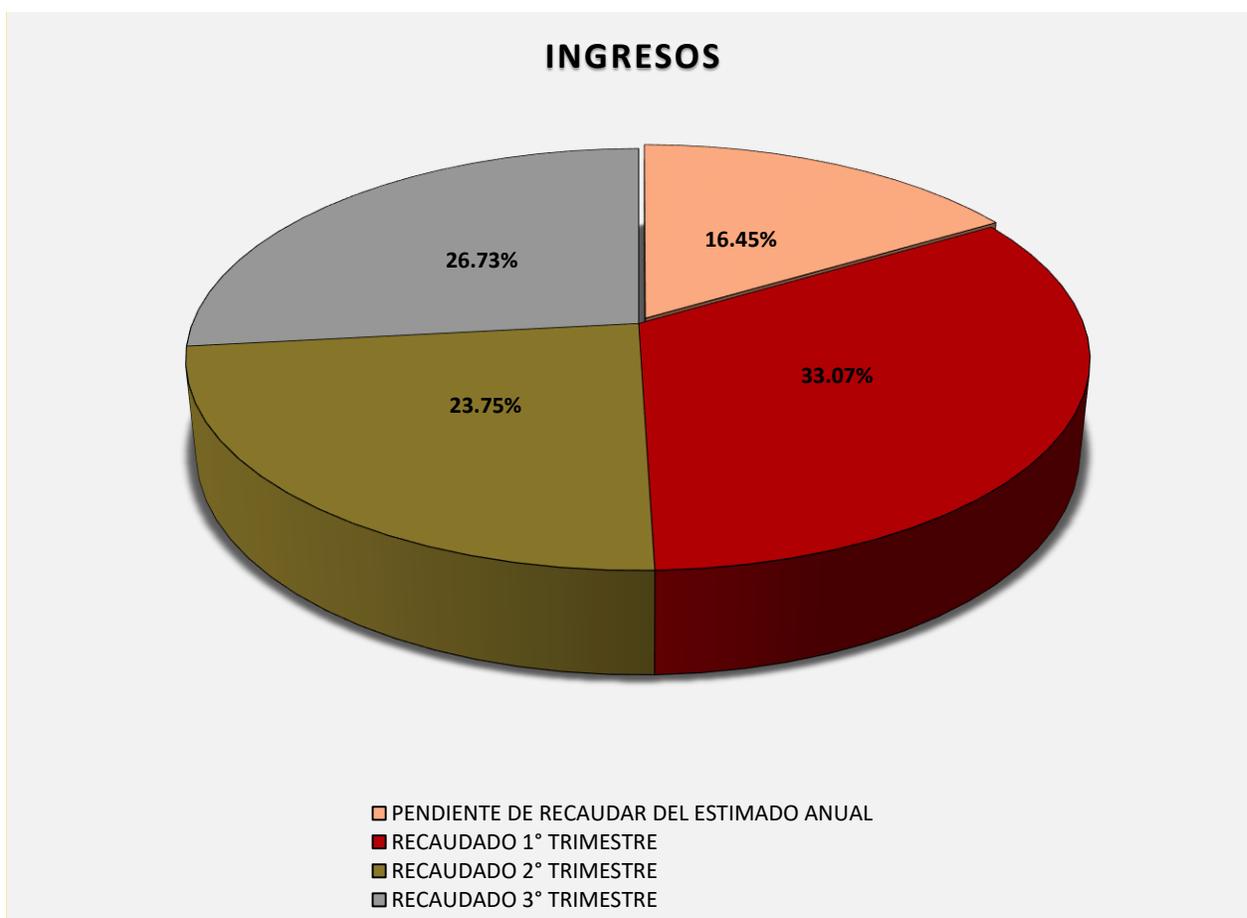


**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

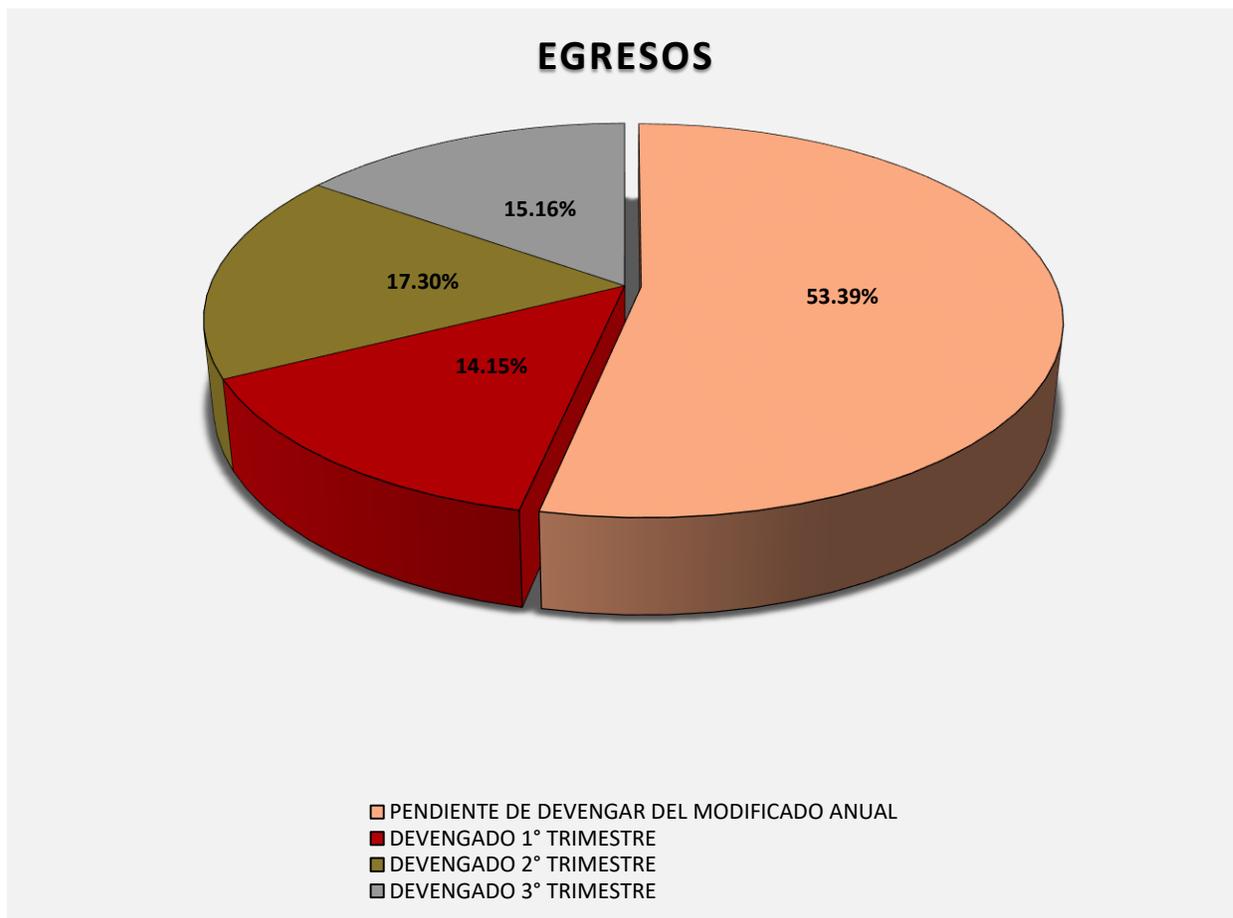
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **33.07%**, en el segundo el **23.75%** y en el tercer trimestre el **26.73%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **16.45%** pendiente de recaudar.



**Figura 3**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **14.15%**, en el segundo el **17.30%**, y en el tercer trimestre el **15.16%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **53.39%** pendiente de devengar.



**Figura 4**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, en el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E036 - Fortalecimiento del Sector Portuario.	F - Contribuir con infraestructura que mejore la calidad de vida de las personas y consolide a Quintana Roo como un estado competitivo, con modernidad y sustentabilidad mediante la optimización de recursos y con mayor cobertura para el beneficio de los habitantes, visitantes y turistas.	13.54	0	0	0	0.00%	0.00%	Se programó para el 4to trim.
	P - Los usuarios, la población y las actividades de comercio exterior, se benefician con la aportación de valor al sistema portuario que la APIQROO realice en función del desarrollo económico del Estado.	14.00	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C01 - Terminales Marítimas Portuarias del estado de Quintana Roo nuevas, modernas, confiables y seguras, manteniendo el medio ambiente.	7.40	8.83	12.69	8.75	143.71%	1.18	Se presenta un crecimiento del 12.69% respecto al tercer trimestre del año 2018.
	C02 - Infraestructura portuaria promocionada.	100.00	100.00	100.00	125.00	1.00%	125.00%	Comité de operaciones informe de cruceros y reunión en México.
	C03 - Programa de regularización actualizado.	80	0	0	0	0.00%	0.00%	No está programado para el tercer trimestre.
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15	0	0	0	0.00%	0.00%	Se programó para el 4to trim.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.01	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100	100	0	85.71	0.00%	85.71%	No está programado para el tercer trimestre.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **E036 - Fortalecimiento del Sector Portuario**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual, ya que se programó para el cuarto trimestre. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los tres componentes que lo integran, de los cuales presentan

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

avances el **C01** con **143.71%** y el **C02** con **1.00%** respecto a la meta trimestral, en cuanto al componente **C03** no programo avances para este trimestre.

- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual, ya que se programó para el cuarto trimestre. Durante este período no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, respecto a la meta trimestral.

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.